

Denominación Social:	FAPAS (Federación Andaluza de Asociaciones de Familias de Personas Sordas)
NIF:	G41419615

Ejercicio 2017

1. Actividad de la Federación

Los datos de la entidad son:

NIF:	G41419615
Razón social:	FAPAS (Federación Andaluza de Asociaciones de Familias de Personas Sordas)
Domicilio:	Avda. Hytasa, 12. Edificio Hytasa 12, 3ª planta, oficina 5. 41006 Sevilla.

El objeto social de FAPAS está definido como:

La representación y defensa de los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias a nivel provincial, ante la Sociedad, Administración y demás Instituciones.

2. Bases de la presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

b) Principios contables

Los registros contables de la Federación siguen los principios contables recogidos en la Legislación vigente del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, en la medida en que el nuevo PGC 2007 no establezca un criterio distinto, en cuyo caso deberá aplicarse el nuevo criterio.

c) Comparación de la información

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad y se han adaptado las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad según estas fueron apareciendo.

La entidad no está legalmente obligada a la auditoría de las cuentas.

d) Agrupación de partidas

Cada partida del Balance recoge únicamente elementos homogéneos y ninguno de ellos está dividido en varias partidas.

3. Excedente del Ejercicio.

Durante el presente ejercicio se han producido unos resultados que ascienden a 4.127,54 €

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Pérdidas y Ganancias	3.615,25 €	Reservas voluntarias	3.615,25 €
Total.....	3.615,25 €	Total.....	3.615,25 €

4. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal siendo el porcentaje aplicado:

- Inmovilizado inmaterial 15 %

El inmovilizado inmaterial de FAPAS se encuentra amortizado al completo.

Los bienes amortizados se mantienen en el balance pues permanecen en FAPAS y se hace uso de ellos.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal, siendo el porcentaje aplicado:

- Mobiliario 10 %
- E.P.I. 25 %

Al finalizar 2017 el inmovilizado material de FAPAS se encuentra amortizado casi al completo, restando por amortizar el último bloque de mobiliario adquirido en 2010, el banner publicitario y plotter adquiridos en el ejercicio 2014 y la impresora adquirida en 2016, la amortización de dichos bienes finalizará en 2020, 2024 y 2020 respectivamente.

En este ejercicio se da de baja a varios elementos de inmovilizado material por valor de 2.487,25 €, la relación de bienes se detalla en el apartado 5. Activo Inmovilizado

El resto de los bienes amortizados que se mantienen en el balance permanecen en FAPAS y se hace uso continuado de ellos.

c) Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo

En el mes de julio de 2015 FAPAS cambia de dirección y se traslada a la sede actual, la empresa propietaria del inmueble es Tigesa y se deposita en su cuenta fianza de 600,00 €, tal y como indican las condiciones del contrato.

d) Existencias

FAPAS debido al objeto de su actividad no tiene partida de existencias.

e) Deudas

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución.

f) Cientes

Los derechos de cobro comprendidos en estas partidas están contabilizados por el importe de dicho derecho.

g) Impuesto sobre beneficios

Esta entidad estará exenta del Impuesto de Sociedades siempre y cuando sus rentas procedan exclusivamente de su propia actividad. Según establece la Ley 49/2003 que dice “Están exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas (enumeradas en el art.7) siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica”

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Con anterioridad a los asientos contables relacionados con las subvenciones se les aplicaba el principio de prudencia debido a la incertidumbre que existía respecto del momento del cobro de dichas partidas, sin embargo, y adaptándonos a las circunstancias que van surgiendo, en el ejercicio 2016 se aplica el principio del devengo también a dichas partidas, continuándose en este ejercicio con el mismo procedimiento.

5. Activo inmovilizado

Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a contabilizar la baja de los siguientes activos, se especifica la cuenta correspondiente, el valor de adquisición del bien y el motivo de su baja. Todos estos bienes estaban amortizados en su totalidad.

Cuenta 217.1	Ordenador. Valor 599,00 €. Donación a ASPRODESORDOS-Huelva.
	Ordenador. Valor 599,00 €. Donación a AFAIS-Jaén.
Cuenta 217.2	Impresora. Valor 131,10 €. Avería.
Cuenta 217.4	Ordenador. Valor 449,00 €. Donación a ASPASA-Almería
Cuenta 217.5	Ordenador. Valor 499,00 €. Avería.
	Antivirus. Valor 99,90€. Caducidad.
Cuenta 217.8	Antivirus. Valor 101,30 €. Caducidad.
Cuenta 217.10	Ratón. Valor 8,95 €. Avería.

El valor total de los bienes que han causado baja es de 2.487,25 €

6. Operaciones con partes vinculadas

La entidad no ha realizado ninguna operación con ninguna de sus entidades vinculadas

7. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2016 y 2017 se expresa a continuación:

	Reservas (113)	Remanente (120)	Resultados negativos de ejercicios anteriores (121)	Resultado del ejercicio (129)	Fondos propios (113+120+129- 121)
Saldo al 31/12/2015	2.856,92	1.638,93	-12.010,35	9.151,64	1.637,14
Movimientos durante el ejercicio 2016	-1.219,78 -5.000,00 36.103,09	9.151,64 -10.790,57	12.010,35		
Resultado del ejercicio 2016				2.048,74	
SALDO FINAL DE FONDOS PROPIOS A 31/12/2016	32.740,23	0,00	0,00	2.048,74	34.788,97
Movimientos durante el ejercicio 2017	-81,93 -218,61				
Resultado del ejercicio 2017				3.615,25	
SALDO FINAL DE FONDOS PROPIOS A 31/12/2017	32.439,69	2.048,74	0,00	3.615,25	38.103,68

Los movimientos que aparecen en la cuenta 113.0 Reservas se deben al reconocimiento en 2017 de gastos correspondientes a 2016, se trataba de Impuestos municipales no reconocidos en 2016.

8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones concedidas durante los ejercicios 2016 y 2017 son las indicadas a continuación, la información contenida en dicho cuadro es, en la primera columna se indican aquellas cantidades que, aún teniendo resolución favorable al inicio del ejercicio, no se han aplicado al proyecto; en la segunda columna aparecen las resoluciones favorables que se ha confirmado durante el ejercicio correspondiente; en la tercera columna la información se refiere a aquellas cantidades aplicadas al proyecto en el ejercicio y en la última columna aparecen las cantidades pendientes de aplicar, que por lo general, teniendo en cuenta la temporalización de nuestros proyectos, se hará en el siguiente ejercicio.

Ejercicio 2016

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Resolución favorable	Traspaso a resultados	Saldo final
130.1	Apoyos extraescolares 16-17 (C. Educación)	0,00 €	8.752,00 €	0,00 €	8.752,00 €
130.2	ALAS 16-17 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	49.257,73 €	10.771,81 €	38.485,92 €
130.3	SOI 16-17 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	66.897,23 €	16.490,99 €	50.406,24 €
130.4	Mantenimiento 2015-2016 (C. Igualdad y BS)	0,00 €	63.209,24 €	63.209,24 €	0,00 €
130.5	Apoyos extraesc. 16-17 (F.ONCE)	0,00 €	24.000,00 €	4.710,13 €	19.289,87 €
130.6	ALAS 16-17 (F.ONCE)	0,00 €	24.000,00 €	5.248,13 €	18.751,87 €
130.11	SOI 16-17 (F.ONCE)	8.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €	0,00 €
130.15	ALAS 15-16 (F.ONCE)	0,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €
130.17	Apoyos extraesc. 15-16 (C. Educación)	7.646,00 €	0,00 €	7.646,00 €	0,00 €
130.21	Jornadas para familias (C. Salud)	6.998,79 €	0,00 €	6.998,79 €	0,00 €
130.23	Apoyos extraesc. 15-16 (F.ONCE)	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €
130.27	ALAS 15-16 (Fundación Cajasol)	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	0,00 €
130.28	ALAS (GAES)	0,00 €	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
TOTAL					141.685,90 €

Ejercicio 2017

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Resolución favorable	Traspaso a resultados	Saldo final
130.1	Apoyos extraescolares 16-17 (C. Educación)	8.752,00 €	0,00 €	8.752,00 €	0,00 €
130.2	ALAS 16-17 (C. Igualdad y BS)	38.485,92 €	0,00 €	38.485,92 €	0,00 €
130.3	SOI 16-17 (C. Igualdad y BS)	50.406,24 €	0,00 €	50.406,24 €	0,00 €
130.5	Apoyos extraesc. 16-17 (F.ONCE)	19.289,87 €	0,00 €	19.289,87 €	0,00 €
130.6	ALAS 16-17 (F.ONCE)	18.751,87 €	0,00 €	18.751,87 €	0,00 €
130.7	MANTENIMIENTO 2017 (C. Igualdad y PS)	0,00 €	38.478,88 €	38.478,88 €	0,00 €
130.8	SOI 17-18 (C.Igualdad y PS)	0,00 €	84.926,45 €	9.445,68 €	75.480,77 €
130.9	ALAS 17-18 (C.Igualdad y PS)	0,00 €	59.934,40 €	6.641,50 €	53.292,90 €
130.10	ALAS 17-18 (Fundación ONCE)	0,00 €	24.000,00 €	2.659,49 €	21.340,51 €
130.12	IX ENCUENTROS DE FAMILIAS (C.Salud)	0,00 €	2.847,51 €	175,39 €	2.672,12 €
130.13	APOYOS EXTRAESCOLARES 17-18 (C.Educación)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
130.14	APOYOS EXTRAESCOLARES 17-18 (F.ONCE)	0,00 €	22.000,00 €	5.507,81 €	16.492,19 €
130.27	GAES	0,00 €	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €
130.28	ALAS (GAES)	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €	0,00 €
TOTAL					173.278,49 €

Se debe informar de que durante el ejercicio 2017 se aplican:

- 1.970,55 € al proyecto Apoyos extraescolares 17-18 cofinanciado por la Consejería de Educación
- 198,09 € al proyecto SAAF
- 96,04 € al proyecto RILO

y debido a que no tenemos resolución favorable se contabilizan en la cuenta 485. Ingresos anticipados regularizándose la situación en el ejercicio 2018.

9. Usuarios y otros deudores

A continuación se analizan los movimientos de las partidas deudoras del Balance que corresponden a las cuotas de asociaciones federadas:

Ejercicio 2016

Deudor	Saldo inicial	Entradas	Cobros	Saldo final
Asociaciones federadas	3.600,01€	8.127,90 €	11.127,91 €	600,00 €

Ejercicio 2017

Deudor	Saldo inicial	Entradas	Cobros	Saldo final
Asociaciones federadas	600,00€	11.414,99 €	12.014,99 €	0,00 €

10. Deudas

La entidad no tiene deudas con duración superior a cinco años.

La cuantía al finalizar el ejercicio es de 14.975,13 €. Las partidas con cantidades considerables son:

- Deudas relativas a la asistencia a actividades varias por miembros de Junta Directiva, técnicos y otros que suponen 6.929,01 €.
- Deuda con ASPAS-Córdoba que asciende a 31,38 €
- Aplicación a asociaciones federadas participantes del proyecto Apoyos extraescolares para el curso 2016-2017 que asciende a 6.397,88 €

Al final del ejercicio las deudas con proveedores habituales suman 64,95 € que corresponden a las facturas de mensajería y de limpieza de diciembre.

11. Sociedades del grupo y asociadas

La Federación no es poseedora, directa o indirectamente de ningún tipo de participación en empresas consideradas del grupo, ni de entidades asociadas.

12. Situación fiscal

FAPAS está exenta parcialmente del Impuesto sobre Sociedades según el art. 9.2 del texto refundido, en los términos previstos en el título II de la Ley 41/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, al ser una entidad sin ánimo de lucro. No está obligada a presentar declaración sobre el Impuesto sobre Sociedades al no estar acogida al Régimen Fiscal Especial del título II de la Ley y no tener otros ingresos distintos a los de sus fines.

13. Ingresos y Gastos

Los ingresos contabilizados durante el ejercicio 2017 por las cuotas ordinarias de socios ascienden a 2.400,00 €.

Los proyectos desarrollados se contabilizan aplicando las cantidades correspondientes al ejercicio 2017 en cuentas diferenciadas por proyecto y cofinanciador. Como se indica en el apartado 4.h se traslada a resultados del ejercicio la cantidad correspondiente a gastos de 2017 de los diferentes proyectos finalizados y en ejecución.

Los gastos vienen claramente especificados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

14. Tesorería

Los saldos disponibles en cuentas corrientes al cierre del ejercicio 2017 son 166.719,85 €.

En relación a la cuenta corriente que FAPAS tiene abierta en BBVA, ésta sigue abierta pues las expectativas puestas en la cuenta abierta en La Caixa no se han cumplido, con lo cual se sigue manteniendo dicha cuenta y sigue siendo la principal en las operaciones financieras de FAPAS.

15. Otra información

Durante el ejercicio 2017 hay que destacar las siguientes consideraciones:

a) Gastos de personal de la sede

Durante el ejercicio 2017 se han ocasionado gastos de personal por importe de 165.893,65 €, en esta cantidad se incluye todo el personal contratado por FAPAS, esta cantidad se justifica en los proyectos desarrollados por la federación y en el mantenimiento de la misma.

Sueldos y salarios	125.141,07 €
Seguridad social a cargo de la empresa	40.157,24€
Otros gastos sociales	595,34 €, esta última se compone de un curso de formación continua realizado por un técnico del SOI y por las prestaciones que FAPAS debe aportar por las bajas por IT mantenidas por el personal de FAPAS durante el ejercicio corriente.

FAPAS ha contado con dos técnicos que trabajan en la sede de FAPAS que desarrollan el trabajo de gestión general de la federación y la coordinación de todos los proyectos que en ella se ejecutan, y un tercer técnico que ha estado contratado desde el 16 de octubre al 31 de diciembre, los costes de este último han sido asignados al mantenimiento de la federación.

Los costes de los técnicos descritos se pueden dividir en :

	Gestión general	Coordinación Proyectos	Total
Sueldos y salarios	19.938,00 €	23.858,70 €	43.796,70 €
Seguridad social	6.169,64 €	7.417,06 €	13.586,70 €
a cargo de la empresa	26.107,64 €	31.275,76 €	57.383,40 €

FAPAS sufre de forma cíclica, es decir, en determinados periodos del ejercicio, falta de liquidez debido esto al desfase que existe entre el cobro de subvenciones y el devengo de los gastos de los proyectos asociados a las mismas, es por ello que se toma la decisión, en 2015, de transformar los contratos de las técnicas de indefinidos a fijos discontinuos estando en situación de desempleo en el periodo que transcurre durante los meses de julio, agosto y septiembre sumando dos meses de desempleo por cada trabajadora esta situación se mantiene en los ejercicios 2015 y 2016, en 2017 se ha podido mantener la continuidad del contrato de dichas trabajadoras en el periodo estival.

b) Medioambiente

FAPAS no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones, ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluye desglose específico en la presente memoria respecto a cuestiones medioambientales.

c) Junta Directiva

El Presidente y todos los miembros de la Junta Directiva comunican que no tienen participaciones, ni ostentan cargos o realizan funciones en entidades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la entidad. Así mismo, comunican que tampoco ejercen una actividad, ya sea por cuenta propia o ajena, que suponga el menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos en el contexto de la Ley 26/2003.

Así mismo, indicar que no existen obligaciones en materia de pensiones y de seguro de vida de los miembros de la Junta Directiva. Existe un seguro de responsabilidad civil que cubre a la Junta Directiva y que no supone prestación económica alguna para ninguno de sus miembros.

d) Información sobre el aplazamiento en el pago de acreedores comerciales

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la disposición adicional tercera del deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio que modifica la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se indica que al cierre de 2016 FAPAS no acumula ningún saldo significativo con acreedores comerciales con un aplazamiento superior al plazo legal de pago para este ejercicio.

e) Prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo

La gestión económica-financiera de la entidad tiene como objetivo la obtención de recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines. FAPAS tiene establecidos mecanismos suficientes en la recepción de ayudas de terceros para cumplir con lo dispuesto en la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

16. Liquidación de presupuesto

La liquidación de ingresos y gastos asignables a la gestión directa de la Federación de 2017 con la realización de comparativo entre presupuestado y realizado en 2017 es la siguiente :

	Epígrafes		Presupuestado	Realizado	Desviación
INGRESOS			51.349,70 €	43.420,78 €	-7.928,92 €
7	CUOTAS ASOCIACIONES FEDERADAS		3.200,22 €	4.941,90 €	1.741,68 €
74	SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS		3.912,54 €	0,00 €	-3.912,54 €
74	SUBVENCIONES ENTIDADES PÚBLICAS		44.236,94 €	38.478,88 €	-5.758,06 €
GASTOS			51.349,70 €	43.420,78 €	10.275,08 €
62	SERVICIOS EXTERIORES		15.522,39 €	17.313,14 €	1.790,75 €
	621	Arrendamientos	4.356,00 €	4.388,68 €	32,68 €
	622	Reparación y conservación	300,00 €	325,20 €	25,20 €
	622	Mantenimiento informático	435,60 €	435,60 €	0,00 €
	623	Servicios de profesionales independientes	2.200,20 €	3.398,10 €	1.197,90 €
	625	Primas de seguros	1.775,43 €	1.682,93 €	-92,50 €
	628	Suministros	600,00 €	473,93 €	-126,07 €
	6291	Material de oficina e informático	444,95 €	657,58 €	212,63 €
	6292	Comunicaciones	1.200,00 €	1.259,07 €	59,07 €
	6293	Cuotas federación (CERMI/FIAPAS)	1.268,32 €	1.268,32 €	0,00 €
	6293	Material de higiene y limpieza	30,00 €	0,00 €	-30,00 €
	6293	Otros gastos	0,00 €	93,08 €	93,08 €
	6294	Limpieza	300,00 €	176,38 €	-123,62 €
	6295	Dietas	2.000,00 €	2.254,70 €	254,70 €
	631	Otros tributos	30,00 €	25,00 €	-5,00 €
	65	Gastos de gestión corriente	0,00 €	7,78 €	7,78 €
	659	Reintegro de subv., donaciones y legados	0,00 €	31,96 €	31,96 €
	66	Comisión servicios telemáticos	174,24 €	108,90 €	-65,34 €
	66	Gastos financieros	250,00 €	568,28 €	318,28 €
	68	Amortización	157,65 €	157,65 €	0,00 €
64	GASTOS DE PERSONAL		35.827,31 €	26.107,64 €	-9.719,67 €
	640	Sueldos y salarios	27.259,33 €	19.938,00 €	-7.321,33 €
	642	Seguridad Social de la empresa	8.472,04 €	6.169,64 €	-2.302,40 €
	641	Indemnizac.	95,94 €	0	-95,94 €

FAPAS mantiene, a través de la aplicación de medidas constantes de prudencia que persiguen ajustar al máximo gastos con ingresos, el equilibrio financiero que le permite no tener que utilizar financiación bancaria, únicamente y de forma puntual préstamos a corto plazo de asociaciones federadas a la misma, esta medida no ha sido necesaria en el ejercicio 2017; varias medidas han contribuido a ello, la conversión del contrato de las trabajadoras, el cambio de sede y la continua gestión de reducción de gastos.

Se han comparado las partidas presupuestadas pudiéndose realizar el siguiente análisis:

- Se presupuestan 3.912,54 € de gastos de estructura y organización incluidos en un proyecto presentado a Fundación ONCE que resulta desestimado, por ello, no se devengan dichos gastos.
- Las cantidad resuelta por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales resulta ser de 5.758,06 € menos a la solicitada

Estos puntos suponen resumen casi la totalidad de la diferencia entre gastos presupuestados y realizados, debido a que se recibe menos financiación los gastos de personal se ajustan para cuadrar el presupuesto.